

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXVIII

Nuestro programa

MADRID

Precios de suscripción

NUMERO 9369

IMPRESION Y ADMINISTRACION
Leganitos, 23, principal.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reducción de contribuciones y de gastos públicos.

Jueves 2 de Enero de 1908

Madrid, un mes 1 pesetas
Provincias, semestre 9
Idem, año 18
Portugal, idem 24
Extranjero, idem 40

TELEFONO 492

Número suelto, 5 centimos

Advertencias.

Las oficinas de EL DIA han sido trasladadas desde la calle del marqués de Urquijo, número 2, duplicado, á la de Leganitos, núm. 23, principal. Suplicamos á nuestros colegas que sirvan porernos el cambio al nuevo domicilio.

Labor parlamentaria

sin reservas, con sinceridad absoluta, debemos tributar y tributamos un aplauso entusiasta al gobierno y á las Cortes españolas que tan fecunda la labor han realizado en las postrimerías del año 1907. Ciertamente, se nos dirá por algunos, que no es motivo de júbilo ni merecedor por tanto aplauso que el Gobierno y las Cámaras hayan cumplido uno de los preceptos constitucionales, cumplieron con su deber, y el que tal hace no necesita la aprobación ajena, le basta con la propia satisfacción. En este país, donde unos y otros grandes y chicos, conocidos ó ignotos, exigimos á los demás sin tregua ni descanso que cumplan á satisfacción sus deberes, á reserva de que descansando en ellos abandonemos los nuestros, aplauso merece la conducta del Gobierno del Sr. Maura, y en tal concepto lo otorgamos sin reservas y con sinceridad absoluta, como dijimos antes. Y dicho esto, explicaremos brevemente las razones poderosas que nos obligan con tanto más contento cuanto que somos partidarios decididos del régimen parlamentario.

Las Cortes, desde hace bastantes años, eran el pretexto de que se valían algunos para justificar una posición política, sin más alcance que el medro personal ó la política de campanario que sólo repercute en el distrito, y si bien es cierto que aún se conservan determinados elementos cortados por este patrón, no lo es menos que su número se reduce progresivamente, unos porque al ser conocidos ya del país que ansia bienestar y prosperidad que se le niegan, abandonan á los tales representantes y á otros porque conociendo el yerro á tiempo y guiados por su buena voluntad y afán de grandezas para el suelo patrio, sacuden su indiferencia y comprenden que el principio regenerador de un pueblo tiene necesidad de provenir de los que al pueblo representan.

De aquí se desprenden y con esta evolución se consiguen los beneficiosos resultados que para la seriedad económica y política se han obtenido y que se han reflejado en la «Gaceta» en tiempo oportuno.

Se han aprobado unos presupuestos, que han sido discutidos, reformados y aprobados en plazo legal y con esta aprobación se rompe la serie de los presupuestos biennales de infausta memoria. ¿Son deficientes los actuales? La experiencia y la práctica lo demostrarán y las Cortes corregirán los defectos que se señalen para que no se repitan el año próximo.

Así se hace patria, puesto que la base de ella es una buena cimentación económica. Así se hace política porque es la mayor negación que puede oponerse á los detractores del régimen parlamentario, y por último así se hacen fuertes los gobiernos, porque obrando á la faz del país, tiene mayor consistencia su obra, se aviva la confianza del pueblo y como en el caso presente se señala una nueva, era de esperanzas que pueden cumplirse, no de utopías que no podrían realizarse.

Extranjero

Conspiración descubierta
San Petesburgo 30.
La gendarmería de Kieir ha detenido á un grupo de 50 revolucionarios en el momento en que éstos ultimaban los preparativos de atentado simultáneos contra el gobernador general, el jefe de la Policía y el rector de la Universidad.
Los gendarmes se incautaron de bombas de balas envenenadas y de muchas armas.
Globo sin tripulantes
Paris 30.
El Figaro ha recibido un telegrama de Evreux, diciendo que un globo sin aere-

nauta ha caído en Ferrieres (Saint Hilaire). En la barquilla se encontraron siete sacos de lastre, dos de ellos vacíos, un gabán gris obscuro, un cuello de piel, dos pares de guantes, un revólver aniquilado, aparatos aeronáuticos y una maleta de cuero amarillo. Todo ello fué llevado á la alcaldía.

El globo tiene la marca del constructor Mauricio Mallet.
Interrogado éste por un redactor del Figaro, contestó que no recuerda de otro globo, de su fabricación, vendido recientemente, más que el «Edén», tripulado por Boulangier, del Aero Club de Roubaix; pero como ha entregado más de cincuenta globos á distintas Sociedades, sería preciso averiguar por quién fué cosido el globo.
Podría ser también el «Fernández Duro», de Burdeos.

Paris 30.
El globo que cayó en Ferrieres ha sido identificado.

Es el «Aero-Club núm. 4» y pertenece al Aero-Club Francés, el cual lo prestó á monsieur Tniarca, director de la Escuela Aero-náutica de New York, que se encuentra de paso en Francia.

Mr. Tniarca subió el viernes en Saint Cloud, acompañado de una dama y descendieron en Nounancourt, cerca de Evreux.
Cuando procedían á deshincharle, un golpe de viento lo remontó, pero como ya el aeronauta había abierto el «desgarre» el aereostato no pudo recorrer gran distancia.

Sangrienta colisión
Risloyodsie 30.

En este departamento se ha registrado hoy una colisión sangrienta.
La Policía descubrió á varios revolucionarios é intentó detenerlos; pero fueron recibidos á tiros los policistas, teniendo éstos que contestar á la agresión. De la lucha resultaron muertos un comisario de Policía, un agente y tres revolucionarios.
Para auxiliar á la Policía acudieron unos cosacos, que persiguieron á dos revolucionarios que huían. Estos, viéndose alcanzados se suicidaron.

El conde de Andino

Ayer ha fallecido en Palacio el secretario particular de S. M. el Rey, excelentísimo señor general D. Patrio Aguirre de Tejada, conde de Andino.

El ilustre marino había prestado numerosos servicios á la Patria y á la Real Casa.
Con los gobiernos conservadores fué gobernador de Huelva y de Guipúzcoa, dejando en ambas provincias recuerdos gratísimos de la época de su mando.

Más tarde fué profesor de Don Alfonso y á la muerte del general Sanchis fué nombrado jefe de estudios de S. M., siendo notable el respetuoso afecto é inteligencia con que desempeñó siempre su cargo.

Al terminar la Regencia fué nombrado secretario particular del Rey, misión que desempeñó constantemente con el mayor celo, conquistándose el afecto del Monarca y de cuantas personas le rodeaban.
Su muerte ha sido sentidísima en Palacio y las reales personas se han apresurado á testimoniar á su familia la mayor expresión de su sentimiento en cuanto ha tenido noticia del sensible suceso.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Rafael Clavijo cese en el mando de la tercera brigada de Caballería (Burgos) y pase á la sección de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al Parque de Artillería de Cartagena para adquirir por gestión directa el material accesorios precisos para instalar en la Alameda un proyecto eléctrico.

Marina.—Disponiendo el pase á la situación de cuartel de los generales de la Armada Sres. Vinierra, marqués del Real Tesoro, Concas, Rodríguez Rivera, Cano Manuel, Sánchez Román y D. Daniel Estada.

Prorrogando por el mes actual la organización existente de los servicios armados.

El conflicto marroquí

(POR TELÉGRAFO)

Tentativa fracasada
Paris 31.

Telegrafian de Tánger diciendo que en Fez fracasó la tentativa de saquear el barrio judío.

Reina inquietud.
Las autoridades se han visto obligadas á aplazar la cobranza de los impuestos.

Falta dinero para pagar las tropas.

Orden de avance
Paris 31.

Comunican de Lalla Marnia que Liantey ha ordenado á Feineau que avance progresivamente, y sin dispa-

rar un tiro, á menos que las columnas sean atacadas.

El general Liantey marchará mañana para asistir á la reunión de las columnas en la parte más hostil de la montaña.

Nuevo general francés
Paris 31.

El general Damade, al ir á Casablanca para tomar posesión del mando de las tropas francesas, pasará por Orán, donde, según las instrucciones del gobierno, conferenciará con el general Liantey.

Desde hoy se ha encargado de la Dirección efectiva de EL D.A. su antiguo redactor jefe D. Francisco del Pino.

—Han ingresado en la redacción de este periódico los Sres. D. Carlos Leonor y Rubio, D. Arturo Humanes, D. Miguel Morales y D. Antonio Santonja Molina.
—La Administración la hemos encomendado al antiguo empleado de la casa D. Manuel Pozas.

De provincias

(POR TELÉGRAFO)

Noticias de Santander
Santander 31.

Ha llegado la tercera expedición de penados procedentes de los presidios de Africa; de Ceuta sola 57.

Todos ellos, excepto tres que están enfermos, han salido para Santoña.

En Potes, al salir de la misa mayor, suscitose ayer una cuestión.

En ella intervino el cura párroco, exasperándose á tal punto, que disparó dos tiros de revólver contra un sujeto. El suceso promovió consternación y alarma. El sacerdote ingresó en la cárcel.

Nuevamente han promovido desórdenes los pescadores, en sus airadas protestas contra la venta del pescado procedente de las barcas del «bou». Han tenido que intervenir los guardias que, tras grandes esfuerzos, restablecieron el orden. Pero los ánimos siguen muy excitados.

Los republicanos preparan un estentoso recibimiento al Sr. Lerroux que llegará el 5 para dar, al siguiente día, un mitin en el teatro Principal.

Las autoridades adoptarán precauciones.

Concejales repuestos
Castellón 31.

Hoy han sido repuestos en sus cargos concejales los Sres. Jimeno, Peláez, Selma y Domech, que fueron procesados por las acusaciones contra el Sr. Expreaui.

Los republicanos se muestran muy satisfechos con esta medida.

Se ha sobreesido el proceso instruido por las concerradas aéreas con que, durante mucho tiempo, se protestó contra el alcalde.

Un auto judicial
Vendrell 31.

Seguramente, merced á la presión ejercida por los sol darios, el juzgado ha dictado un auto de no há lugar al procesamiento del Ayuntamiento de esta villa, sin que haya admitido tampoco el curso de reforma pedido por el acusador privado.

Como el sumario ha sido ya remitido á la Audiencia de Tarragona, llamó la atención de ésta para que se fije en el que se ha instruido por malversación de fondos y lleva el número 746.

Manifestación disuelta
Valencia 31.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de Algemesi, diciéndole que se ha trasladado á Guadalupe, con motivo de la manifestación contra la subasta para el arrendamiento de Consumos, y que había detenido á 16 individuos como autores de ella y á cuatro por ejercer coacción.

Al ser trasladados á la cárcel de Alcira, salieron varias mujeres que increparon á los guardias y se opusieron á la conducción, por lo que fueron también detenidas.

Telegramas posteriores dicen que se ha celebrado la subasta sin presentarse ningún postor y sin ningún incidente.

Los grupos se disolvieron pacíficamente, quedando restablecida la normalidad.

Alhaja recuperada

Según dicen en el Gobierno civil, el afilador de corbata que le fué robado anteaayer al general Linares ha parecido empuñado en una casa de préstamos.

El difícil hallazgo de esta alhaja, como el del paraguas de la señora de un ministro y algún otro semejante servicio, nos obligan á rectificar nuestro pesimismo sobre la impunidad de los delitos en Madrid. Ya se vé que en ciertos casos la torpeza y el descuido de la policía son toda habilidad y diligencia.

MORET EN GRANADA

Granada 1.º

El Sr. Moret se muestra satisfechísimo de su permanencia en Granada.

Esta mañana recorrió á pie varias calles. Por la tarde estuvo en la Alhambra, mostrándose maravillado de los bellísimos panoramas que desde ella se descubren.

Mañana asistirá á la función religiosa que se celebrará en la catedral para conmemorar la

toma de Granada por los Reyes Católicos, y después á la tradicional ceremonia de tremolar el pendón de Castilla en el balcón principal del Ayuntamiento.

El terrorismo en Barcelona

La última bomba.—Nuevos detalles.—Quisieron descubrir el atentado.—Como se produjo la explosión.—Escenas emocionantes.—Una versión.—Muerte de Juan Virgili.—Dimisión de Arrow.—Como era la bomba.—Las autoridades.—Un rumor.—Entierro de la víctima.—La Guardia civil.—Diputados y senadores.—Confidencia falsa.—Una nueva pista.—Alarma infundada.—Motin de detenidos.—Forasteros que van.

Amplio detalles de las noticias transmitidas anoche referentes á la bomba que estalló en la calle de San Pablo.

La mortifera máquina fué descubierta por una mujer, la que dió parte del hallazgo á un lampista que tiene su establecimiento al lado del lugar del suceso.

El industrial avisó á su vez á la guardia municipal Manuel Rodríguez, quien hizo sonar el pito pidiendo auxilio y ordenando al mismo tiempo que se cerrasen los establecimientos contiguos para evitar una catástrofe.

Virgili, Rodríguez y otro municipal que iba de paisano, llamado Oller, así como el exinspector de policía de Girona, Rafael Ufano, penetraron en el portal y levantaron la bomba, depositándola en un colchón que se había preparado al efecto.

En aquel momento se produjo la explosión, que fué violentísima.

Virgili, Rodríguez, Oller y Ufano fueron arrojados á la calle por la fuerza de la explosión.

La puerta de la casa quedó casi destrozada y el sitio donde estalló la bomba quedó señalado por un hoyo de más de un palmo de profundidad.

Pasados los primeros instantes de aturdimiento, la impresión fué horrible.

Entre varios agentes de la autoridad condujeron en un carrito de mano á la Casa de Socorro de la calle de Barbadá al inspector de policía Ufano.

El espectáculo era horrible.

El infeliz Ufano estaba destrozadísimo, faltándole la mano derecha y teniendo completamente triturada la parte inferior de ambas piernas.

Presentaba además otras heridas en todo el cuerpo.

Pocos momentos después de haber ingresado en la Casa de Socorro, falleció.

Los demás heridos fueron luego llevados en brazos por los transeúntes á la Casa de Socorro.

La escena de tan lastimoso suceso es verdaderamente indescriptible.

La calle se hallaba cubierta por grandes regueros de sangre.

Todos los cristales de los establecimientos próximos al lugar de la explosión habían saltado hechos añicos.

Una compacta multitud, llena de indignación pugnaba por abrirse paso entre la fuerza de la Guardia civil que había llegado para custodiar aquellos lugares.

El doctor Guillo, se personó en el Dispensario, comenzando inmediatamente á practicar la primera cura á los heridos.

El dueño del establecimiento de muebles de la calle de Santa Margarita, Sr. Virgili, fué trasladado al hospital, donde el doctor Jausel le hizo una dolorosa operación, pues tenía varias gravísimas heridas que le interesaban el pulmón y le habían producido una terrible hemorragia interna.

En vista de la gravedad de su estado, se le taparon las heridas y se le administraron inyecciones de suero.

El guardia municipal Manuel Rodríguez fué asistido en la farmacia. Padece conmoción nerviosa y varias contusiones.

Otro guardia municipal, el llamado Claudio Oller, fué curado en la Casa de Socorro. Presentaba varias heridas de pronóstico grave.

El herido Virgili dice que la explosión la motivó, desgraciadamente, el numeroso gentío que en aquellos momentos pasaba por la calle la que se agolpó, lleno de curiosidad, hacia y casa donde estaba el artefacto, siendo ineficaces los esfuerzos y los consejos de los agentes de la autoridad para que despojases aquellos lugares.

El guardia Rodríguez, dispuesto á recoger el objeto sospechoso, se dirigió á la tienda de muebles de la calle de Santa Margarita, pidiendo al dueño del establecimiento, D. Juan Virgili, le facilitase un colchón.

El Sr. Virgili se prestó voluntariamente á llevar el colchón para envolver el explosivo.

El inspector Ufano cambió de posición la bomba, y esto lo demuestra el hecho de no haberse encontrado la mano derecha, con que el desgraciado funcionario sujetaba el explosivo en el momento de estallar éste, como también el haber resultado con las piernas destrozadas, salvando, en cambio, el pecho, que tenía cubierto con el colchón.

En el hospital ha fallecido Juan Virgili, mueblista de la calle de Santa Margarita.

Arrojan las censuras contra el «detective» Mr. Arrow, al que considera todo el mundo fracasado. Dice que fracasado también se considera él, por lo cual se le atribuye la decisión de renunciar á su destino.

Asegúrase que la bomba explotada en la calle de San Pablo era una granada semejante á las del cuerpo de artillería.

Personas peritas que han examinado algunos pedazos se inclinan á creer que se trata de una granada de ocho centímetros, sistema Krupp. Otros suponen que tenía forma de botella. En uno de los fragmentos se lee «ceras».

El tubo debía ser de acero, de medio centímetro de espesor, lleno de dinamita, mezclada con otros explosivos, repleto de metralla y envuelto todo en cemento.

En el sitio de la explosión se han recogido

trozos del cuerpo de inspector Ufano, que se llevaron al depósito.
El gobernador conferenció esta madrugada con el ministro de la Gobernación, refiriéndole los detalles del atentado.
Circula el rumor de que cesará en su cargo el juez especial Sr. Ibáñez.

El entierro de las víctimas de la bomba de ayer lo costeará el Ayuntamiento.

El gobernador prohibirá toda clase de manifestaciones.

El municipal Oller, herido ayer, ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad. Dice que en breve se ordenará que la Guardia civil preste servicio de vigilancia permanente en esta capital.

El alcalde ha convocado para mañana á los diputados y senadores por Barcelona para tratar de buscar medios que eviten la repetición de atentados terroristas.

En virtud de una confidencia se ha practicado un registro en una casa de campo de las cercanías de Hospitalet.

No dió resultado alguno.
El confidente ha sido preso.

Hoy se ha hablado mucho de haberse encontrado una pista. Dice que la ha encontrado la policía; pero, si es cierto, reserva cuidadosamente comunicar dato alguno. Desconfiamos de que la especie sea exacta.

Anoche, á las doce se produjo gran alarma por haberse oído fuertes detonaciones, que resultaron ser salvas de los buques que ludando al nuevo año.

Se ha presentado en el juzgado especial el hermano del guardia muerto, reclamando una justicia que aquél llevaba puesta.

Varios detenidos en el calabozo del Gobierno civil se amotinaron por considerarse inoportunos. Es inenarrable la impresión producida por el atentado de ayer. La ciudad está consternada.

Ha huido de Barcelona la mayoría de los forasteros hospedados en los hoteles.

La suspensión de garantías

El decreto que anoche firmó el rey y que hoy publicará la Gaceta dice así:

«Señor: Los crímenes por medio de explosivos en los cuales se manifiesta erigida en sistema la más desalmada ferocidad, se conservan ahora en Barcelona, no obstante el perseverante ahinco del gobierno para prevenirlos y castigarlos.»

«El estuero de las celosas y dignas autoridades se vé con frecuencia atajado por las leyes, aun cuando entre las vigentes la ealspeel de 10 de Julio de 1894.»

«Será necesario el curso del tiempo para conseguir plena eficacia en los remedios que se vienen organizando y en cuyo complemento se persistirá.»

«Entre tanto ningún recurso legítimo se puede ejercer á la acción que del poder público justamente reclaman los santos intereses sociales, conmovidos y amenazados.»

«Está el gobierno resuelto á no detenerse hasta dar plena satisfacción á estos clamores, que antes que en boca de los agraviados, hallan expresión en su deber primordial.»

«A reserva de graduar las determinaciones ulteriores, tomando por medida la necesidad, ahora, según acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente real decreto.»

Madrid, 1.º de Enero de 1908.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

«A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17, párrafo segundo de la Constitución de la monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Quedan en suspenso en las provincias de Barcelona y Girona las garantías á que se refieren los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno de la Constitución de la monarquía.»

«Artículo segundo. El gobierno somrá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el expresado artículo 17 de la Constitución.»

«Dado en Palacio á primero de Enero de mil novecientos ocho.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

Las garantías suspendidas por virtud del anterior decreto son las consignadas en los artículos siguientes:

«Art. 4.º Ningún español ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben.»

«Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.»

«Toda detención se de dejará sin efecto ó se elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.»

«La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.»

«Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.»

«El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó revocará, oído el presunto reo dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.»

«Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquiera español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.»

«Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.»

«El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.»

«Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos para las leyes.»



Migajas

Me he dicho muchas veces y voy a repetirlo aquí otra vez para dejar tranquilo el pensamiento. ¿Por qué este afán de legislar sobre todos los actos de la vida? ¿A qué condenar aquello que no está dentro de lo común? ¿Por qué matar, mejor decir, asesinar toda idea nueva, todo lo que salta y se distingue de la estúpida rutina?...

He aquí que unos cuantos nos dicen: «El amor, sin el consentimiento paternal primero, sin amonestaciones después y sin la bendición de ritual finalmente, no es tolerable; la sociedad lo desestima y no os da derecho a llamarnos esposos, los hijos que nazcan de ese ayuntamiento no serán tales hijos si no legalizáis vuestra situación. ¡Hay nada más anodino que esto!»

Y mientras tanto, la sociedad que esto ordena compuesta según Benavente, de la señora que dice, ayudar y no ayuda, de la portera y del aguador, se pasan la vida engañándose mutuamente. ¿Habrá engaño sino se hubiera legislado?

Si alguna vez por una de esas desgracias tan frecuentes en la vida unos cuantos amigos me hicieran diputado, mi primera proposición sería pidiendo el divorcio. ¡Qué cara pondrían los muy ilustres padres de la patria!... ¡Y qué cosas les iba a decir yo!...

El genial autor de Juan José, ha sufrido días pasados una gran equivocación estreñando en el Español su obra titulada «Lorenza»; el teatro de los sábados blancos no tolera ciertas ideas como no sean traducidas, además este público es partidario del amor libre después de las bendiciones, antes no lo comprende.

Anoche el *Heraldo de Madrid* bajo el título de «Hay que oír», publicó un hermoso artículo doliéndose de que, el trabajo del eminente Costa inserto en *El País* ha sido denunciado. Nunca como ahora, ni siquiera en tiempos de gran agitación, se ha llegado a más, con el tiempo volveremos a decir con el poeta: «ante la inquisición, chitón».

No afilen tanto el lapiz que no es para tanto.

Los crímenes se suceden, los robos son más frecuentes, los timos están a la orden del día, todo indica que la reorganización de la policía es un hecho; sólo que con ella ha empezado desde arriba como la revolución de Maura los miserables mortales de por aquí abajo no hemos sentido todavía sus efectos.

Sería muy conveniente que alguien se encargara de hacer revolución desde abajo; cedo la palabra al señor Calzada.

ALEJANDRO BER

El presupuesto

Como viene sucediendo hace tiempo, el que ha de regir este año, ó mejor, el que rige desde ayer, es del coste de todos, sin que introduzca reformas alguna de trascendencia.

Entre las disposiciones de interés y novedad de la ley, están las que a continuación extractamos.

Se autorizan los gastos del año, por la suma de 1.023.168.614'54 pesetas, y se calculan los ingresos en la de 1.040.680.477'32; lo cual arroja un superávit inicial de diez y siete y medio millones de pesetas.

Rebájase á cinco céntimos, la décima adicional sobre la contribución urbana.

El impuesto de utilidades, ó descuento, queda modificado en algunos casos.

Las pensiones de los montepíos civil y militar que no excedan de 500 pesetas, quedan exentas de descuento. A los empleados de diputaciones provinciales y ayuntamientos cuyos haberes lleguen hasta 750 pesetas, se les rebaja el descuento, del 6 que tenían, al 3 por 100 en que se quedan.

Los haberes del clero, que no rebasen esa misma cifra de 750 pesetas, y que pagaban el 14 por 100 de descuento, con el nombre de donativo del clero, se les reduce á la mitad, ó sea al siete por ciento.

Los derechos de embarque y descarga, sufren las modificaciones que marcan el artículo 11 de la ley, cuyo texto es este:

Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

1.º Se suprime el impuesto de embarque ó de carga en las navegaciones de segunda y tercera clase y el de salida por frontera para las mercancías siguientes:

«Carbones minerales y cok. Ladrillos y baldosas tejas, losetas y mosaicos, azulejos, barro ordinario y vidriado, loza ordinaria, loza fina, porcelana y cementos. Hierro colado en lingotes forjado en barras, en carriles inutilizados, hierro y acero labrados en cualquier forma, armas blancas y de fuego. Jabón común. Tejidos de algodón. Tejido de cáñamo y lino. Tejidos de lana y pelos y cerdas. Tejidos de seda. Madera en rollos y en tabla y tablon. Papel y sus aplicaciones. Peloterías curtidoras y calzados de cuero. Abacos de todas clases. Instrumentos y máquinas. Sardina salada y pesada y los demás pescados salados, ahumados y curados. Cereales y harinas. Hortalizas y frutas Azúcar común. Fint-nito molido. Aguardiente común y misado, espíritu de vino, licorosa, coqueza sidra y chaco. Vinagre. Conservas alimenticias en botes, chocolate, dulce, huevos, pastas para sopa, pan, galletas, miel y miel de abeja. Abacicos, alpargatas, medias tofordicas, lijuela para pescar, naipes, petacas, paraguas y sombrillas sombreros y pasamanería de todas clases.

2.º Las cuotas del impuesto de embarque y desembarque de las mercancías del comercio con América comprendidas en la navegación de tercera clase se reducen á los tiempos que rigen para el comercio con Europa en la navegación de segunda, con excepción de las cuotas de los números 1.º y 2.º de la tarifa (minerales, ceco-

rias y piritas de hierro y demás menas metálicas), que permanecerán inalteradas.

3.º Quedan asimismo rebajadas las cuotas del impuesto para los pasajeros procedentes de América ó con destino á sus puertos á los tipos que rigen para los pasajeros procedentes de puertos de Europa (no sea de los del Mediterráneo) ó con destino á los mismos.

Los débitos á favor del Estado, por contribuciones, impuestos ó rentas, quedan rebajados de los recargos y multas siempre que sean satisfechos en los tres primeros meses del año, abonando el 5 por 100 de demora por el tiempo que se dejó sin abonar debiendo hacerlo.

No condona el Estado los encargos y multas que correspondan á terceras personas. También están exentos de responsabilidad los que declaren riqueza en el mismo plazo, aunque la hubiesen antes ocultado.

El Estado se hace cargo de las pensiones de los mineros de Almadén, y se establece su regularización.

Se establece amrtización en los empleados de la Presidencia del Consejo y en los del ministerio de la Gobernación; creándose plantilla para este último.

En lo que respecta á los militares ya saben nuestros lectores que se consignan cantidades para atender á justísimas atenciones, que en el año 1907 se han quedado sin cubrir.

Entre ellas están, la gratificación de montura á los oficiales á caballo, la de efectividad de los diez años á los de la reserva y el aumento de haber á los mismos, que los fué indebidamente negado por real orden de 24 de Abril de 1907.

Sevillanas

Junta de festejos

En breve será convocada la Junta de festejos, de reciente erección, con el fin de proceder á su constitución y dar comienzo á la organización de los festejos que deberán celebrarse durante la primavera próxima uno de los asuntos de mayor interés que deberá solucionarse en el más breve plazo es la designación de los días en que ha de celebrarse la feria, pues de no variarlos coincidirían con los de Semana Santa.

Estreno en Cervantes

En el teatro Cervantes se ha estrenado con grandísimo éxito la comedia *Las alegres comadres*.

Esta obra, producción de D. Ceferino Palencia, es una bellísima comedia de sátira social escrita con una corrección admirable que refleja exactamente el talento de su autor.

Al finalizar la representación, el público que llenaba la sala del teatro tributó al señor Palencia una prolongada ovación que le obligó á presentarse en la escena multitud de veces.

La interpretación que á dicha obra da la eminente actriz Sra. Tubau no puede ser más perfecta, es una prueba más de su reconocido talento que el público sevillano supo premiar con justicieros aplausos.

Es esperado en Sevilla el Excmo. Sr. Director general de Obras Púlicas Sr. Andrade. El objeto de su viaje no es otro que acompañar á su hermano D. Antonio á Barcelona, donde le han de practicar una operación en la vista, de la que hace tiempo viene padeciendo.

Ha tomado posesión de la presidencia de la Real Sociedad Económica el exministro liberal Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Noticias recibidas de México anuncian el acuerdo del gobierno de aquella república suspendiendo las corridas de toros en todo el territorio.

Este acuerdo se pondrá en vigor tan pronto como sean concluidos los compromisos que tengan empresarios y matadores de toros.

CORRESPONSAL

Fuego en un cinematógrafo

A las dos de la madrugada última terribles llamaradas é inmensas columnas de humo rojo que aparecían por encima de los tejados, dividiéndose desde todos los puntos de la población, sembraron la alarma entre los transeúntes.

El incendio había estallado en el cinematógrafo de D. Ricardo Terrero, hijo del general del mismo apellido, y cuyas fachadas daban á las tres calles citadas.

En la fachada principal de la calle del Pez, y junto al orchestrón del cinematógrafo, hallábase establecida una esterera propiedad del dueño del almacén sito en la calle de la Corredera esquina á la ciudad del Pez.

El primero en advertir el incendio fué el sereno de la calle de San Roque, Manuel Cano Miralles.

Minutos después de las dos de la madrugada advirtió que de la casa donde está instalado el aparato que hace girar las películas salía una inmensa llamarada.

Supuso que se trataba de un incendio, y en el acto avisó al guarda del local, Miguel Hernández.

El sereno y Hernández, que salió á la calle en ropas sencillas, reconocieron la casilla de las películas, confirmando, en efecto que había fuego en el interior.

Intentaron apagarlo con cubos de agua, pero carecían de ellos y las mangas que hay dentro del local al ser encharcadas en las bocas de riego no funcionaban.

Solo dióles tiempo para salir precipitadamente del cinematógrafo, pues el incendio se había propagado con tal rapidez que las llamas se elevaban ya á una altura considerable.

Entonces enviaron aviso al puesto de incendios de la calle de Jesús del Valle cuyo hombre, con su personal correspondiente, acudió en seguida; pero nada pudo hacer por sí solo sin el auxilio de las bombas de vapor.

Momentos después del cinematógrafo, en una extensión de unos quince metros en cuadro, que es la que ocupa el solar, hallábase convertido en inmensa hoguera.

El fuego fué rapidísimo. La enorme barraca desapareció de la vista en menos de veinte minutos.

Llegaron los bomberos cuando las llamas habían hecho presa en los marcos de los balcones de la casa núm. 20 de la calle de San Roque, que tiene entrada por la del Pez, núm. 5.

Entre el vecindario cundió la alarma y hombres y mujeres, presas de excitación nerviosa ante la hoguera que iluminaba siniestramente sus hogares, comenzaron á desalojarse auxiliados por los transeúntes.

Llegaron dos bombas de vapor y todo el per-

sonal de incendios, el comisario general y demás autoridades gubernativas y municipales.

Inmediatamente se atacó con las mangas el incendio de los balcones, y aunque en un principio el agua no tenía suficiente presión, se pudo al fin dominarlo, sufriendo la fachada graves deterioros, pues á la fuerza del agua caían maderos, cornisas y cristales hechos añicos y en medio de gran estrépito.

Entre tanto la vaquería del número 20 de la calle de San Roque, había sido desalojada, sacándose, no sólo el ganado, sino todos los enseres.

El incendio se propagó á la iglesia de San Plácido, que está medianera; pero subiendo al tejado los bomberos, pudieron cortar el foco.

Han quedado convertidos en cenizas el orchestrón, los aparatos combinados de cinematógrafo y gramófono, las ropas de los artistas y todo cuanto había en el local.

Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas. El local estaba asegurado.

CORTES

LA SESION DE ANTEAYER

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Dato y hallándose en el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.

En el salón hay muchos diputados. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alvarado manifiesta que según una disposición publicada en la *Gaceta* del día 29, van á existir títulos de la Deuda por valor de 13 céntimos de peseta y pide unos datos al ministro de Hacienda para tratar detenidamente la cuestión.

El Sr. Torres Guerrero formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia relacionado con la visita ordenada por la Audiencia de Granada al juzgado de Marbella y advierte que estos asuntos suelen terminar con un traslado.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que no sabe los antecedentes del asunto, pero ofrece traer el expediente relacionado con esta visita.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Se procede á votación nominal, pedida por varios diputados de la mayoría, para aprobar definitivamente la reforma del art. 90 del Código penal.

La votación se lleva muy despacio para dar tiempo á que haya número bastante de diputados.

Se aprueba por 193 votos. También se aprueban los dictámenes pendientes, de comisión mixta.

Se suspende la sesión á las tres y media hasta que llegue el presidente del Consejo de Ministros.

Se reanuda la sesión á las cinco menos cuarto, y el Sr. Maura de uniforme sube á la tribuna y lee un real decreto suspendiendo las sesiones durante la presente legislatura hasta el día 24 de Enero próximo.

Acto seguido se levanta la sesión.

EL CRIMEN DE LA PROSPERIDAD

Un detenido

Desde que ocurrió en la Prosperidad el crimen de que fué víctima la joven Matilde Ros, la Guardia civil de aquel puesto ha trabajado fuercosamente para descubrir el misterio del suceso.

La víctima ha abandonado ya el Hospital así restablecida y en el acto volvió á interrogarla el sargento comandante del puesto Esteban Azara.

Matilde se mostró más explícita que en anteriores interrogatorios, y dijo que hace dos años un hermano del barbero Emilio, amante de su madre, la requirió de amores, proponiéndola la vida marital.

Negóse ella á tales pretensiones, y el hermano del barbero, que se llama Ricardo, enfureció ante su negativa y la amenazó de muerte.

Desde entonces Ricardo no dejó de perseguirla ni un instante y á tal extremo extreó el cerco, que ella se vió precisada á contar á su madre lo que le ocurría.

Pero la madre no le importancia á los requerimientos de Ricardo, y no creyó que debiera tomar ninguna determinación para librar á su hija del importuno.

Con estos antecedentes el sargento Azara buscó á Ricardo y supo que hacía unos ocho días que no iba por su casa ni por el taller de carpintería donde trabajaba en la calle de Velázquez, núm. 54.

Establecida vigiliencia en su domicilio, Ricardo cayó, por fin, ayer mañana en poder de la guardia civil, en unión de su amante Librada Parra, habitantes ambos en la calle de Antonio Zapata.

Conducidos al juzgado, negó el carpintero que hubiese agredido á Matilde y que antes le hubiera propuesto hacer vida marital con ella. La amante prestó una declaración favorable á Ricardo, y como no resultaba cargo alguno contra ella, fué puesta en libertad.

Ricardo ha quedado en los calabozos de la Casa de Canónigos á disposición del juez instructor de la causa.

Teatro Real

«MANON»

Debut de Anselmi y de la *Baldassarro*

Yo no sé quién ha dicho que los aplausos son los abrazos de las muchachas.

El tenor Giuseppe Anselmi, que tantas simpatías y tantos plácemes conquistó el pas do invierno al presentarse en nuestro teatro de la Opera, obtuvo anoche en su debut de la actual temporada la ratificación más entusiasta y unánime del entusiasmo que entre los inteligentes supo despertar desde el primer día.

Manon es una de sus óperas predilectas. En la partitura de Massenet tiene el caballo de Grioux acoñado campo para lucir las portentosas facultades de Anselmi, que fué aclamado al final de todos los actos y tuvo que repetir dos veces alguna de sus partes.

La soprano Giuseppina Baldassarre, que anoche se presentaba por primera vez ante nuestro público, luchó valerosamente con su voz dulce y bien timbrada para hacerse digna de compartir con Anselmi el triunfo de la noche, que para los dos y para el maestro Villa que dirigía la orquesta, fué un triunfo memorable.

La sala estaba brillantísima. El público, que el pasado año se escandalizó ante la *Manon* que Benavente llevó al teatro Español, sigue encontrando deliciosa la historia de Manon Lescaut representada en idioma extranjero.

Son las gafas ahumadas que atenúan la viveza del colorido.

Pedro Crespo.

Año nuevo, vida vieja

Decimos vida vieja, porque desgraciadamente para la clase porque abogamos, tenemos que continuar haciendo la misma labor que el año que expiró anteayer; durante la cual, solo vieron realizada los sargentos del Ejército una parte de lo relativo á su dignificación.

Pues si también vieron el proyecto de ley de su redención tomar estado parlamentario, un vaiven político lo reclusó temporal ó perpetuamente á no salir de los archivos del Senado.

En este año entramos llenos de esperanza en que dicha redención sea un hecho, porque así lo ha prometido el ilustre veterano capitán general que ocupa actualmente el ministerio de la Guerra y su solemne promesa no pudiera dejarla incumplida más que otro vaivén político, del que por la tranquilidad que reina en las esferas gubernamentales estamos por ahora libres.

Las Cortes volverán á funcionar el 24 del corriente mes y todo induce á creer, que continuarán las mayorías tan disciplinadas como hasta la fecha, y por lo tanto, que la labor parlamentaria será fecunda y resultará como el gobierno la crea más conveniente á los sagrados intereses de la patria.

Así es que, proyecto de ley que presente un ministro, con las mayores ó menos variantes que hagan en él las comisiones dictaminoras y alguna que otra enemiga que no afecten á su esencia, tardara poco tiempo después de ser leído en las Cámaras, en verse en la *Gaceta*.

En cuyo caso es de creer que se encuentre el de ascenso de los sargentos del Ejército á oficiales, que tiene ultimado el marqués de Estella y del que conocemos lo fundamental por la relación que hizo de él nuestro estimado colega *El Alvarado*.

En lo que parece que el año anterior se ha pensado mucho, pero no se ha hecho nada, es en el aumento de las 47,80, y á que el pensamiento de elevarlos se convierta en realidad, hemos de encaminar nuestros trabajos, con la fé y perseverancia que tenemos demostradas durante los tres años y nueve meses que cuenta de vida esta modesta publicación.

Así mismo seguiremos ocupándonos de la formación de la Sociedad de Socorros Mutuos, para la que tenemos recogidas dos mil setecientas y pico de adhesiones y la cual ha luchado y lucha con el inconveniente del exiguo haber que perciben los que han de constituir, pues aunque pierda parte de su finalidad, como era la que se presentaba, que una vez en funciones, no tenía razón de ser el depósito de las 2.500 pesetas para contraer matrimonio, si como se ha dicho este ha de ser incompatible desde la promulgación de la ley con el ascenso á oficial, siempre resultará mitigada por ella la miseria de las familias de los sargentos que fallezcan antes de obtener el ascenso y las de los que por no haber reunido las condiciones exigidas para llegar á oficial, continúan prestando sus servicios con el empleo que hoy tienen hasta el agotamiento de su vida militar.

De igual manera, que trataremos de otros asuntos de menor cuantía pero interesantes para los que son objeto de nuestra predilección y cuyo mejoramiento material y moral mueve en su favor y casi á diario nuestra pluma.

De que conseguiremos nuestros propósitos, estamos completamente seguros, si somos ayudados en la medida que creemos deben hacerlo, los que cada día ven más cerca la redención que hace cuatro años parecía totalmente imposible y la, que como por no sabemos que vez, fué por nosotros iniciada; pues si bien han venido contribuyendo y contribuyen á realizarla factores de más importancia que el que representa este humilde periódico, eso no evita el que nos quepa la gloria de haber puesto la cuestión sobre el tapete y de hacer esfuerzos y realizar verdaderos sacrificios porque no pierda la actualidad y torne á ser cuando más una quimera otro lapso de tiempo como el que ha mediado desde 1886 hasta la fecha.

Esta especie de programa será el que nos afanemos por realizar durante 1908, si como ya hemos dicho, se nos presta la ayuda que creemos merecer.

Ahora nos toca esperar andando, porque así es como se demuestra el movimiento; y este es vida, aunque la llamemos vieja.

Curiosidades

La Jibosa, antes que perder su único recurso; se avino á la rebaja, pero toda la tela estaba ya repartida, y la joven costurera no podía contar con trabajo en quince días, aún sujetándose á la reducción de precio.

Se concebirán las angustias de la pobre criatura, porque en virtud de este descanso forzoso, era preciso mendigar morir de hambre ó robar. Respeto á su visita al pabellón de la calle de Babilonia, luego la explicaremos.

Llamó tímidamente á la puerta, y algunos momentos despues, Florina abrió.

Lo camacera no estaba ya ataviada según el delicado gusto de Adriana, muy al contrario, estaba vestida con afectada sencillez.

Al ver á la Jibosa, á quien reconoció (era Florina la que el día antes la había enterado del arresto de Agrícola y del suceso repentino de locura de la señorita de Cardoville), no pudo menos de retroceder, tanto interés y compasión le causó la fisonomía de la joven costurera.

—Entrad, señorita, entrad. Descansad un momento, porque estáis muy pálida, y según parece sufris mucho y os halláis cansada.

—Y diciendo esto, Florina introdujo á la Jibosa en un vestibulo alfombrado, haciéndola sentar en una poltrona al lado de la chimenea en que ardía un buen fuego; Georgina y Hebe habían sido despedidas y Florina había quedado guardando el pabellón.

Quando la Jibosa se hubo sentado, Florina la dijo con interés:

—Señorita, ¿no deseáis tomar alguna cosa? ¿un poco de agua caliente con azúcar y unas gotas de flor de naranja?...

—Os doy gracias, señorita—contestó la Jibosa con emoción.—No necesito más que un poco de descanso, porque vengo de muy lejos y si mo lo permitis...

—Descansad cuanto gustéis; me hallo en este pabellón desde la salida de mi pobre señorita—y Florina se ruborizó y lanzó un suspiro.

La cordial acogida de Florina, su bello rostro sus finos modales, que no eran los de una camarera común, llamaron la atención de la Jibosa.

—¿Qué buena sois, señorita—le dijo conmovida.—Estoy confundida de tanta bondad.

—Os aseguro que desearia poder ser útil en cualquiera otra cosa, en vez de limitarme á ofrecer un asiento al lado del fuego. ¿Tenéis un aire tan angelical é interesante!

—¿Ah, señorita! ¿Qué grato es calentarse á un buen fuego!—dijo sencillamente la Jibosa, casi á su pesar,—y tembando tal era su delicadeza, que le creyese capaz de procurar alargar la vista, abusando de la hospitalidad, añadió:

—Voy á deciros, señorita, á lo que vengo. Ayer me informásteis que aquel joven herrero, Mr. Agrícola Baudouin, había sido detenido en este pabellón...

Si, por desgracia en el momento en que mi pobre señorita se ocupaba en libertarlo.

Mr. Agrícola, cuya hermana adoptiva soy—contestó la Jibosa ruborizándose—me ha escrito ayer desde la cárcel pidiendome que dijese á su padre que viniese aquí lo más pronto posible, para prevenir á la señorita de Cardoville que tenia cosas muy importantes que manifestarle, bien á ella misma ó bien á la persona que enviase, por que no se atrevia á hacerle la revelación por escrito, ignorando si el director de la cárcel leía la correspondencia de los presos.

—¿Cómo? ¿Mr. Agrícola tiene que hacer una revelación importante á mi señorita?—dijo Florina muy asombrada.

—Si, porque Agrícola ignora aún la terrible desgracia ocurrida á la señorita de Cardoville.

—Es claro ese acceso de locura se ha declarado tan bruscamente—dijo Florina bajando la vista—que ningún indicio podía hacerle prever.

—Preciso es que así sea—repuso la Jibosa—porque cuando Agrícola vió á la señorita de Cardoville la primera vez; volvió á casa hechizado de su gracia, delicadeza y bondad.

—Como todos los que ven de cerca á la señorita—dijo Florina con tristeza.

—Esta mañana—paosiguizó la Jibosa—en vista de lo que Agrícola me decía, fué á ver á su padre, pero ya había salido de casa, pues le agobian grandes penas, pero me ha parecido tan uegente la carta de mi hermano adoptivo y que debía ser tan interesante para la señorita de Cardoville, que tan generosa se ha mostrado con él, que no he dudado en venir.

—Desgraciadamente la señorita no se halla aquí, ya lo sabéis.

—Pero no habría ninguna persona de su familia á quien pudiese enterar; si no personalmente, al menos que vos se lo dijédes, que Agrícola quiere informar á la señorita de cosas que le interesan mucho?

—Eso es muy extraño—se dijo Florina reflexionando y sin responder á la Jibosa; y luego dirigiéndose á ella:—¿Y no sabéis que clase de revelaciones son esas?

—No lo sé señorita, pero conozco á Agrícola, es la misma honradez, y lealtad; tiene un carácter justo y recto bien se puede dar crédito á lo que afirma. Por otra parte, ¿que interés tendría?

—¡Dios mío!—exclamó de repente Florina como iluminada por un rayo de luz é interrumpiendo á la Jibosa—abora me acuerdo cuando le prendieron en el escondrijo en que la señorita le había hecho acallar, me hallaba allí por casualidad, y Mr. Agrícola me dijo en voz baja y precipitadamente: «Advertir á vuestra generosa señora, que mi bon-

bad no quedará sin recompensa, y que mi permanencia en ese escondrijo no habrá sido del todo inútil. Pero ahora unida á lo que os escribe...—dijo Florentina reflexionando.

—Efectivamente—contestó la Jibosa—hay cierta relación entre su permanencia en ese escondrijo y la importante revelación que desea hacer á vuestra señoría ó alguno de su familia,

NOTICIAS

Con motivo de Año Nuevo, nuestro estimado colega *El País* ha publicado un número extraordinario, de ocho páginas, con hermosos grabados y profusión de artículos.

También publicó anoche un notable número ilustrado *Revista de Madrid*, y otro muy interesante, con texto de varios ilustres exministros liberales, *Diario Universal*.

El martes tuvo lugar en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, el tradicional baile, organizado por su Junta de gobierno. La cruda del tiempo no impidió que á la fiesta concurriera una numerosa y selecta representación del Comercio y de la Industria, destacándose el bello sexo en elegantes damas y bellísimas señoritas.

El día de Reyes habrá en Palacio capilla pública, recepción militar y, por la noche, banquete. Este último es una novedad en las prácticas palatinas.

S. M. el Rey quiere sentar en su mesa á los elementos militares de diversas graduaciones. El banquete será del mayor número de cubiertos que concuerda el comedor de gala.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la preciosa exposición de *Calendarios exfoliadores* para paród que se exhibe estos días en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, situada en la plaza de Santa Ana, 10, Madrid. Mas de 200 modelos diferentes de caprichosos gromos pueden verse, sobre los que van montados elegantes y bien impresos tocos, en cuyas hojas, á más del santoral completo del día y del siguiente, se contienen originales y variadísimas charadas, adivinanzas, cantares, artículos literarios, anécdotas, historietas, consejos prácticos sobre horticultura y jardinería, preceptos higiénicos, calendario del cazador, del gastronómico, del vinicultor, etc.

También merecen especial mención los *Calendarios Mosaicos*, para el portamonedas ó cartón, que son verdaderas preciosidades de arte tipográfico, elegantemente encuadernados en piel, y en los que hay gran variedad de formas, bien cuadrados, alargados ó figurando un tarjetón, etcétera, etc.

Precios de unos y otros calendarios: desde 50 céntimos á 8 pesetas.

SUERO OXIGENAO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la *ciática* y el *reumatismo* en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inyectores vendidos ó alquilados.

Los bailes de la Zarzuela

Anteanoche se celebró en este teatro el primer baile de máscara que resultó brillante. Desde primera hora el salón se vió concurridísimo, especialmente de hermosas mujeres ataviadas con caprichosos disfraces. La orquesta, habilmente dirigida por los maestros Fernández Caballero y Coronel, ejecutó escogidos bailables. El próximo baile, segundo de abonados, se verificará el sábado 4 del presente mes. Para este baile hay un gran número de palcos pedidos, por lo que nos atrevemos á asegurar que resultará tan animado como el anterior.

Sucesos.

Caida desgraciada

Engracia Méndez Nada ha tenido la desgracia de caerse en la cueva de la casa número 27 de la Ribera de Curtidores, causándose la fractura de la pierna derecha.

Fue asistida en la Casa de Socorro de la Inclusa, siendo su estado calificado de grave.

Muerte repentina

José Taiscás Rodríguez, cochero de las reales caballerizas, ha fallecido repentinamente esta mañana en el momento en que salía de la Clínica de Nuestra Señora del Carmen, sita en la calle de Ferraz, á la que acudía á diario, á causa de una afección cancerosa á la garganta.

Atropellado por un coche

En la Puerta del Sol fué atropellado ayer mañana por un coche de punto un anciano barrendero, llamado Rufino Zorrilla Herrera. El infeliz fué trasladado en el mismo vehículo á la Casa de Socorro del Centro, donde fué curado de varias lesiones y rotura de dos costillas.

El cochero pasó á disposición del juez de guardia.

Herido grave

En la calle de Tetuán sostuvieron un fuerte altercado, á las doce de mañana de ayer dos vendedores ambulantes.

La contienda fué por si un gallo era ó no tuerto, y como casualmente uno de los contendientes, Juan Ariza, usase también un ojo huero, pióse ante las retenciones de su interlocutor. Tirando de navaja acometiéronse ambos para dilucidar de este modo si el votátil tenía completos sus órganos visuales.

En la refriega resultó herido Juan Ariza Aragón, que sufrió una lesión penetrante en el lado derecho del pecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro del Centro.

En estado grave ingresó después en el Hospital.

El agresor Manuel Rodríguez Martínez fué detenido y trasladado á la Casa de Canónigos.

Intento de suicidio

Federica Martín Contreras, de veintidós años, domiciliada en la traviesa de las Vistillas, número 18, principal, interior, intentó suicidarse ayer tomando una disolución de fosforos.

En la Casa de Socorro de la Latina, donde fué asistida, declaró haberla inducido á quitarse la vida el padecer ataques epilépticos. Su estado es de pronóstico reservado.

Mecheros de acetileno

BRAY'S, Ceto y Boto de 14, 21, 28, 42, 15, 70 y 84 litros, hora á 13 pesetas gruesas; 2,65 pesetas docena.

ELTA 95 pesetas el ciento; 12 pesetas docena.

LUTA 48 pesetas, el ídem 6,50 pesetas ídem.

NOTA: Al hacer el pedido acompañese el importe y gastos de envío. Precios al contado.—Construcción de toda clase de gasómetros y ar ductores.—Pídase catálogo.

Grau y Serralma.—LAURIA, 46, Barcelona.

Ministerios

DE GUERRA

Estado Mayor General

Bajas.—Por fallecimiento los generales de brigada D. Nicolás Taboada y D. Carlos Reyes.

Infantería

Recompensas.—Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada al primer teniente D. Verardo García Rey.

Ingenieros

Destinos.—Oficiales cadetes de fortificación: Sres. D. Faustino Fernández, á excedente; José González, al Museo de Ingenieros, cesando en la comisión que desempeña en las obras de la penitenciaría del castillo de San Fernando de Figueras; Francisco García, á prestar servicio en las obras del castillo de San Fernando de Figueras, en las condiciones establecidas en real orden de 4 de Mayo último; Francisco Bona Mestre al sexto regimiento mixto.

Orden de la Plaza

Oficial general de día: Señor Don Guillermo Pintos.

Servicio para el 3 de Enero de 1908.

Parada: Madrid y Barbastro. Jefe de Parada: Sr. Comandante de Estado Mayor D. Ernesto Guilmain.

Imaginaria: Señor Comandante de Estado Mayor D. Carlos Alonso.

Guardia del Real Palacio: Madrid, 3.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Sr. Teniente Coronel de Madrid D. Federico Paez Jaramillo.

Imaginaria: Sr. Teniente Coronel de Asturias D. Marcelino Delgado.

Visita de Hospital: Segundo capitán de María Cristina.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del 2.º Montado.

El general gobernador: Bascarán.

A orillas del mar

A nuestro querido primo el poeta, LUIS RODRIGUEZ CABEZAS.

Ya vienes con tus brisas á refrescar mi sudorosa frente: ya vienes con tus olas inflamadas á elevar las ideas de mi mente.

Yo te contemplo fijo cual amorosa dama,

que espera ver entre sus bruscas olas el cadáver del hombre que idolatra.

Mudo á tus pies me postro con ansias de cantarte, mar intenso pero... no puede ser, tus majestades no alcanzan á describir mi pensamiento.

A veces me parece cariñoso pues cubres lo profundo con tu manto,

más te juzgo tirano, cuando miro tus olas invadir anchos espacios.

¿Por qué, tranquilo mar, te alzas furioso cuando el viento á ti llega?

¿Por qué sepultas en tu oscuro seno al infeliz que entre tus aguas pena?

Al pobre pescador, que no encontrando los peces en tu orilla

entrega á tu vaivén la barquichuela seguro de volver cual ningún día.

¿Por qué te ensorberces de ese modo?

¿Por qué causas e tragos tan horrendos?

¿Por qué, tranquilo mar, no miras siempre impasible los vientos?

¿Por qué siendo tan grande y tan brioso te dejas dominar del cierzo leve?

¿Por qué no le desprecias y tranquilo te duermes?

¿Acaso te molesta ó hace daño que pasen por encima de tus aguas los buques, á los cuales tus olas acometen y barajan?

¿Te duele que tus ondas azoten y atropellen?... Si tú vieras ¡oh mar! cuántas ideas cruzan y azotan mi ofuscada frente!

Más no consientas mar, que á tus orillas llore el poeta que cantó tus fueros, entre tus olas mugidoras, llévame á gozar las riquezas de tu seno.

Llévame, sí; mi corazón humilde con tus aguas saladas la sed quier: apagar que le devora y que á morir en tierra le amenaza.

De la tierra agoté los sinsabores más la vida quitarme no han logrado; adóse la tierra en que viví sufriendo...

¡Inmenso mar! tu omnipotencia aguardo. ENRIQUE Y JUAN CHAVES RODRIGUEZ.

Publicaciones

Flores cordiales

El matrimonio de la Fornarina con el Bey de Túnez (fotografías y detalles), magnífica dortada «Pidiendo un nacimiento» y «Villancicos» por Miranda y Tovar con notas interesantes que este domingo trae *Flores Cordiales*.

Además, publica «Dicenta y Thuiller en el salón del teatro Español», planas de dibujos de actualidad y artículos de los escritores de más vena festiva.

GALICIA

El número 32 de esta revista quincenal ilustrada contiene el siguiente sumario:

Texto.—Ramón Couto Fernández, por José S. Prol.—*Nova Galicia* de Buenos Aires y la Colonia gallega. Un ruego al Ayuntamiento de Santiago. Por Ramón Couto Fernández.—Pensamiento, por Vicente Fraiz Andón.—La Hermana Remedios, por Juan Barcia Caballero.—La labor de Couto Fernández.—Un Consejo gallego á principios del siglo pasado, por José Antonio Parga Sanjurjo. La mujer gallega, por Gabino Bugallal.—Páxaro de couta, por José Pérez Ballesteros.—D. Andrés Vázquez Yere, por Alfonso Alcalá Martín.—El triunfo de Cupido, por Manuel Torrado Martínez.—A embocadura, cuento en gallego por H. P. Placer.—La obra del Ministro de Fomento.—Los ferrocarriles estratégicos.—Lo que es Galicia, por Germán Rodríguez y González.—Unión Ibero-Americana. Laudable proyecto.—Muñeira, poesía, por Constantino Fernández.—Galicia en la Exposición internacional de higiene, artes, oficios y manufacturas.—El soldado Alfredo Suárez Parados.—La isla de Cortegada. El palacio y el puente.—La Liga española de instrucción popular.—La filantropía gallega.—Homenaje póstumo Traslación de los restos de Couto Fernández.—El Centro gallego de Madrid.—La jura de la bandera. Circular del Gobernador de Castellón.—Galicia dentro y fuera de la Corte.—Correspondencia administrativa y particular.—Tijeretico, Por el Abate Lepe (Curiosidades de los números.—Seis no son cuatro —El número 13 y el Rey D. Alfonso XII.—Más curiosidades sobre el número mágico.—El Caballero número 13.—La numeración Forra).—Anuncios y pasatiempos.

Fotogramas.—Retratos del pintor Ramón Couto Fernández y el Dr. D. Andrés Vázquez Yere.

Album artístico.—Adiós á la Patria, poesía, por Vicente María Pardo.—Mondolado (Lugo): Paisaje en la Recaldeira, por Antonio Teijeiro Prieto.

Dicho folleto se ha puesto á la venta en las principales librerías y kioscos al precio de 50 céntimos.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profesión de artículos, entre los que les citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

«La conspiración más singular» (El general que con un solo cabo y doce francos estuvo á punto de destruir á Napoleón).—«A la hora de la muerte» (Lo que se hace al acercarse tan terrible momento).—«Cómo se hacen las películas de cinematógrafo» (Sus autores y sus actores).—«Al través de Asia en automóvil» (Las aventuras del príncipe Borghese).—«Juguetes modernos» (El arte de los muñecos de madera).—«Una calle desde 150 metros de altura».—«Dónde tenemos nervios».—«Lo que comen 15.000 hombres en 100 días».—«Fuegos que duran siglos».—«Propinas de reyes».—«Matan los tuberosos».—«La fuente del pensamiento».—«La medicina más sucia».—«La camisa eterna de Edison».—«Una planta inteligente».—«Memorialistas babillonos».

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador universal*, *Preguntas y respuestas*, *Recetas y recreos*, etc., y la 25.ª entrega encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, *Pharos el Egipcio*, escrita por el autor de *El Doctor Nikola*, y tan notables como esta obra.

Pagos de

The Equitable Life Assurance Society

Of The United States (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859 año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1907, suman:

Pesetas oro: 2.917.955.119,61.

Pagado por su Sucursal española

Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Octubre de 1907. Pesetas. 57.124.604,84

En Noviembre último ha verificado además los siguientes pagos:

Por dotales y acumulaciones vendidas. 834.702,10

Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos. 58.697,76

Por defunciones. 160.768,45

Total de lo pagado desde 1882. Pesetas. 57.678.863,15

Madrid, 4 de Diciembre de 1907.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Contador, Francisco González.

Ibarra y Comp.

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos, hasta Sevilla.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico, con garantía del Estado. Servicio postal oficial. Pueden remitirse hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda. Los pedidos á los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. A 25 céntimos en todos los estancos.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Contestación al programa de las oposiciones y exámenes

DEL CUEBPO DE VIGILANCIA POR FERNANDO CADIÑANO Ex-Delegado de Madrid, Ex-Jefe del Ordóbray Ex-Oficial de Escribanía **Prelo 4 pesetas**

Oposiciones

Preparación sencilla y rápida, honorarios módicos.

ACADEMIA RASO Corredera Baja número 12 Única Academia de Derecho que prepara para estas oposiciones.

Horas de once á una y de cinco á siete.

Espectáculos para mañana

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—La famosa Teodora. COMEDIA.—A las 9. Francfort.—Alrededor del mundo.

PRINCESA.—A las 9. La vida que vuelve. —La pesca del millón.

LARA.—A las 8 1/2. El sueño de la Princesa.—9 1/2. Amor á obscuras ó Historia de Cristóbal Colón.—10 1/2. Los intereses creados.

ZARZUELA.—A las 7. (Sección vermut). La rabelera.—8 1/2. Los Borrachos.—10. El regimiento de Arlés.—11. La patria chica.

APOLO.—A las 7. La cabeza popular.—8 1/2. El alma del pueblo.—10. El día de Reyes.—11 1/2. Cinematógrafo nacional.

CUMICO.—A las 7. (Sección vermuth). Los falsos dioses.—8 1/2. Los camarones.—9 1/2. El señorito.—10 1/2. Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7. (Sección vermuth). Apaga y vámonos y Les Mary Bruny.—8 1/2. La fea del ole.—10. La feliz pareja. Les Mary Bruny.—11 1/2. La alegre trompetería.

PRICE.—A las 9. El fantasma de la gloria. El chiquillo.

GRAN TEATRO. (Compañía Salvat).—A las 9. El chiquillo.—El libre cambio.

A las 8. (Función benéfica). La marcha de Cádiz.—Las estrellas.—El maestro Campaño.—¡Lagarto! ¡Lagarto!—Encuentro de bandos por afamados tiradores.

NOVEDADES. (Compañía Cumbreas).—A las 6. Películas madrileñas (ref.).—7 1/2. Los guapos.—8 1/2. Películas madrileñas.—9 1/2. El cabo primero.—11 1/2. ¡Abajo la media!

SALON DE LA LATINA (Calle de Toledo) Compañía cómica de zarzuela.—A las 5. Bohemios.—2. La nieta de su abuelo.—3. La alegría de la huerta.—4. La venta de Otero.—5. Bohemios.—6. La Mari-Juana.

ROMEA.—Grandes novedades en películas cinematográficas.—Sesiones desde las 6 de la tarde. Todas las semanas debut de notables números extranjeros de variedades.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO. Gran exposición de fieras.—Abierta desde las ocho de la mañana al anochecer.—Entrada, 0,40 céntimos.

IMPRENTA.—Campomanes, 4.

Sin gran pesar me habría resignado á este nuevo infortunio, pensando que durante cuarenta años había vivido siervo en Compiegne, y que poco debía importarme trabajar en uno ó en otro señorío; sin embargo, no estoy tranquilo; mi padre me ha referido varias veces que sabía por su abuelo Guyrión, que una antigua familia de raza franca llamada Neroweg, y establecida en la Galia desde la conquista de Clodoveo, se había encontrado al través de los tiempos y para nuestra desgracia, con la familia de los descendientes de Joel.

¡Quiera el cielo que el nuevo encuentro con un Neroweg no sea funesto para mí ni para los míos!... ¿Pero, por qué ha

de serlo? Mi carácter es temeroso, resignado y sumiso, mi condición es la de siervo y la acepto sin quejarme; haré todo lo posible para contentar á mi nuevo señor y éste no podrá querernos mal. Esto no obstante, experimento un vago recelo, y por esto yo, Den-Brao, hijo de Ivon el Montero, escribo las siguientes líneas:

«¡Quiera Dios que el porvenir no realice mis temores! ¡Quiera Dios que mi querido hijo Nominoe sólo tenga que escribir en este pergamino la fecha de mi muerte con estas palabras:

—Mi padre Den-Brao ha terminado tranquilamente su trabajosa vida de siervo albañil»

Felipe I, que reinaba en 1038, era amante del lujo y de los placeres, y mientras los nobles peleaban entre sí y asolaban la Galia, el rey bebía, cazaba y se entregaba á la galantería.

Su reino se componía de los territorios y las ciudades de París, de Orleans, de Beauvais, de Soissons, de Reims, de Chalons, de Dreux, del Maine, del Anjou de la Marca y de Bourges, mientras que la Bretaña, la Normandía, la Aquitania, la Provenza, la Borgoña, la Lorena y Flandes, se hallaban bajo la absoluta dependencia de sus condes y duques soberanos. Considerese además que Felipe no reinaba sobre todo el territorio llamado reino de Francia, pues á excepción de sus estados particulares, hallábase aquel dividido y subdividido en gran número de señoríos, cuyos poseedores, si bien reconocían ser sus vasallos, obraban á su capricho en sus territorios no respetando su soberanía si no cuando se veían obligados á ello por la fuerza de las armas. Este era el estado de la Galia en el año de 1038, en cuya época empieza esta relación.

El sol iluminaba con sus postros rayos una aldea del señorío de Plouernel, cuyas casas, medio destruídas, habían sido recientemente incendiadas, en una de las frecuentes guerras entre los señores feudales, que en sus excursiones de

vastaban el territorio enemigo, se apoderaban de los ganados y daban muerte á los siervos y villanos.

Las miserables chozas de la aldea de que estamos hablando, construídas con piedras toscamente unidas por medio de una tierra arcillosa, ofrecían en sus paredes y en sus techos visibles señales del incendio, y el aspecto de los siervos que en aquel momento volvían de los campos no era más risueño ni menos lúgubre que el de sus madrigueras.

Estaban pálidos, escuálidos, cubiertos de harapos, y se estremecían unos contra otros, temerosos é inquietos. El baile jurisdiccional del señorío acababa de llegar á la aldea acompañado de cinco ó seis hombres armados, los cuales fueron de casa en casa mandando á los habitantes que acudiesen á la plaza; y en efecto, no tardaron éstos en encontrarse en el sitio designado en número de unos trescientos, rodeando al baile, hombre tan cruel para con los humildes, que á su nombre de Garín había añadido el de «Traga siervos».

Et temible tiranuelo llevaba un casco de cuero guarnecido de planchas de planchas de hierro y una ropilla de piel de cabra, lo mismo que sus calzones; pendía de uno de sus costados una larga tizona, y montaba un caballo rojo, de tan desagradable aspecto como su dueño. Algu-

LA CONFIANZA

Gran almacén de muebles

Luna, 11, (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin visitarla antes. Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones y Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante

J. Salgado de Trigo

Servicios lo Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día de saldrá de Liverpool y el 7 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, ha emprendido el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Las salidas mensuales: el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, para Fernando Póo, el «San Francisco», con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pases para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar de Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

CA YETANO DEL PINO

SUCESOR DE
O. del Pino y Compañía

Gran premio en la Exposición del Progreso, celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca adies
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne «Santa Elena»

¡Gran novedad!

PRODUCTOS PATENTADOS EXCLUSIVOS DE ESTA CASA
WISKY QUINADO. PONCHE QUINADO. CHAMPAGNE QUINA

REPRESENTANTES EN MADRID

J. Velasco, Atocha, 25, segundo
D. Cardona, Raimundo Lulio, 2.

Compañía General de Tabacos DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes, G Cavite, Malabón, La Francesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad. Pts.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad. Pts.
Imperiales	25	15	0,60	Exquisitos	50	12,50	0,20
Regios	25	13	0,55	Princesas	50	9,50	0,2
Excepcionales	25	12,25	0,50	Conchas	100	20	0,2
Regalia Antonio López	50	20	0,40	Clementes	100	15	0,1
Gabelas	50	17	0,35	Segundo habano	500	60	0,1
Regalia filipina	50	17	0,35	Tercero habano	500	50	0,1
Cazadores imperiales	25	10	0,40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17,50	0,35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0,30	Tercero cortado	500	50	
Brevas especiales	50	15	0,30	Señoritas	200	10	
Medias brevas	50	12,50	0,25				

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANAMERICANOS Y PORTUGAL

(DAILY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir en peso y volumen a pesar de llevar más datos y más que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación: telegráficas, teleónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales centros.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc.—etc.—etc.—En estos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, a los militares, librerías, etc.

PARTE OFICIAL: detallada, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno 1.º, su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de la agricultura, establecimientos ferroviarios, telegráficos, teleónicos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.º, la parte oficial; y 3.º, los profesionales, comercio e industria.

Los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, por sus respectivos ordenes de apellidos, profesiones, calles, y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos ordenes de apellidos y profesiones, comercio e industria de todos los Estados Hispanoamericanos.

Portugal, completo.

Sección de anuarios e índices geográficos.

De venta en la librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de San Ana, 10, Madrid, y en la que se desee del mundo.



La concha del peregrino

FERGÁN EL CANTERO

CAPÍTULO I

El baile Garín Traga Siervas.

Desde el año 1035, época de la muerte de mi bisabuelo Ivon el Montero, hasta el año 1098 en que empieza la siguiente leyenda, escrita por mí, Fergán, para obedecer el mandato de mi abuelo Den Brao, el albañil, y la última voluntad de mi padre Nominoe, la Galia ha continuado asolada por las guerras intestinas de los señores y por las guerras reales de Enrique I (descendiente de Hugo Capet-

to) que reivindicaba el ducado de Borgoña, compues to del Delfinado y de una parte de la Provenza.

Enrique I, cuyo reinado duró de 1031 a 1060, fué un príncipe débil que apenas acertó a defenderse contra los nobles, sus rivales, entre los cuales era el más poderoso Guillermo el Bastardo, duque de Normandía, hijo de Roberto el Diablo, descendiente de Rolf.

Muerto Enrique, sucedióle su hijo Felipe I en 1060, cuando sólo contaba siete años; Guillermo el Bastardo, convertido en Guillermo el Conquistador, conquistó la Inglaterra seis años después al frente de sus normandos, y el descendiente de Rolf, el pirata, fué soberano de un gran territorio.